

Comisión de Arbitraje Medico del Estado de Baja California

~					
NOMBRE OFICIAL DEL	TRAMITE O S	ERVICIO	NOMBRE CI	UDADANO DEL TRÁN	IITE O SERVICIO
Asesoría			Asesoría Especializada		
ORGANISMO			HOMOCLAVE		
Comisión de Arbitraje Medico del Estado de Baja California			BC-CAME-002		
DESCRIPCIÓN			TIPO TYS		
En este servicio se le ayuda a conocer donde, cuando, como, para que y por qué presentar una queja por la atención médica recibida, también se le informa sobre los			Servicio		
			¿CUÁNDO DEBO DE REALIZARLO?		
derechos y obligaciones	tanto de su per	sona como de la	Se puede solicitar una asesoria en cualquier momento si se		
persona prestadora del s	<u>l.</u>	tiene duda o preocupación sobre la atención médica recibida.			
¿QUÉ OBTIENE?		¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?			
Asesoría especializada p	onciliador	Representante Legal Interesado			
TIPO COSTO			VIGENCIA		
Sin costo			Único		
COSTO			PLAZOS		
LUGARES DE PAGO NINGUNO			Trompo quo t	iene el organismo para	Trodonol Triolad
TIENE DOCUMENTOS I	S	CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS			
NO		0			
AFIRMATIVA FICTA			REQUIERE VISITA DE INSPECCIÓN		
NO		NO			
OFICINAS DONDE SE PUEDE REALIZAR					
DIRECCION	TELÉFONOS	RESPONSA	ABLES	DÍA SEMANA	HORARIO
Coordinación de		José Antonio García		Lunes	08:00 A 15:00
Conciliación - Carretera		Medico Conciliador camebcens@gmail		Martes	08:00 A 15:00
Transpeninsular Ensenada la Paz, Ex		646 173 3580		Miércoles	08:00 A 15:00
Ejido Chapultepec, 6500, Ensenada 22880				Jueves	08:00 A 15:00
			Viernes	08:00 A 15:00	

Coordinación de Conciliación -	Dr. Enrique Collada Huerta Medico Conciliador camebctj@hotmail.Com 664 900 7511	Lunes	08:00 A 15:00
Diego Rivera y Vía		Martes	08:00 A 15:00
Rápida Poniente, Zona Río, S/N, Tijuana		Miércoles	08:00 A 15:00
22320		Jueves	08:00 A 15:00
		Viernes	08:00 A 15:00
Coordinación de	Ana Gabriela Mendoza Rodríguez Medico Conciliador camebcrto@gmail.com 661 612 6344	Lunes	09:00 A 15:00
Conciliación - Avenida José Haros		Martes	09:00 A 15:00
Aguilar, Villa Turística, 2000, Playas de		Miércoles	09:00 A 15:00
Rosarito 22710		Jueves	09:00 A 15:00
		Viernes	09:00 A 15:00
Coordinación de Conciliación -	María del Carmen Floriano Ramírez Medico Conciliador camebc@hotmail.com 686 557 2990	Lunes	08:00 A 15:00
Paseo de los Héroes,		Martes	08:00 A 15:00
Centro Cívico, s/n H9- 31, Mexicali 21000		Miércoles	08:00 A 15:00
		Jueves	08:00 A 15:00
		Viernes	08:00 A 15:00
Coordinación de Conciliación -	Manuel Alberto Castro Zamora Medico Conciliador camebctkt@gmail.com	Lunes	08:00 A 15:00
Misión Santo		Martes	08:00 A 15:00
Domingo, El Descanso, 1016,	665 655 9625	Miércoles	08:00 A 15:00
Tecate 21478		Jueves	08:00 A 15:00
		Viernes	08:00 A 15:00

FUNDAMENTOS

Ley de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Baja California, ART.Artículo 7, Estatal

Reglamento Interno de la Comisión de Árbitraje Médico del Estado de Baja California, ART. Todos, Estatal

ESCENARIOS					
Asesoría especializada					
REQUISITOS INTANGIBLES					
REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO				
Identificación oficial	NO				
PASOS POR M	ΙΟΝΔΙ ΙΝΔΝ				

Presencial

- ° Acudir a oficina.
- ° Exponer su queja a Médico Conciliador.
- ° El Médico Conciliador evalúa y decide si la queja procede.
- ° Si la queja es válida, el Médico Conciliador le informa sobre los requisitos para seguir adelante con el proceso de la queja. ° Si la queja no es válida, el Médico Conciliador le orientará sobre a que entidad se debe de acudir.